

¿CONOCES LOS DELITOS QUE PUEDE COMETER UN ADOLESCENTE EN INTERNET?



Publicación realizada por la defensoría de menores de Madrid

Internet es un medio donde las relaciones sociales encuentran una nueva forma de expresión. Nuestras costumbres habituales se adaptan a instrumentos técnicos que las modifican en su forma de expresión, en su alcance y, también en su contenido.

Frente a la realidad virtual tendemos a pensar que podemos vivirla de forma independiente a la realidad física. Y esto, en realidad, no es así: **en Internet todo deja rastro. Y como siempre, los más vulnerables y expuestos son los niños y jóvenes.**

Así que nunca nos cansaremos de hacernos eco de todas las iniciativas y medidas que se presentan para ayudar a los menores a hacer un uso responsable y constructivo de Internet.

Las conductas delictivas que más frecuentemente están siendo detectadas en Internet son por ejemplo, en foros y chats, las injurias y las amenazas; en espacios para compartir archivos, los delitos contra la intimidad, e incluso contra la libertad sexual; en servidores de correo electrónico, vulneraciones del secreto de las comunicaciones; en comercio electrónico, las estafas y los daños informáticos, etc. Y todas estas conductas tienen consecuencias

*penales como la prisión y otras de carácter económico. En contra de lo que pueden pensar los adolescentes su persecución se ve facilitada por el **rastró digital** que dejan sus autores. Cuestión diferente es que los recursos judiciales, policiales y políticos, permitan después **abarcar** todo aquello que es denunciado.*

Es evidente que **Internet** forma ya parte de nuestra sociedad. Con el tiempo ofrecerá más recursos y, cada vez ocupará más espacio en nuestras vidas.

Por eso los promotores de esta guía entienden que mantener a un niño o adolescente lejos del ordenador en el **analfabetismo digital**, no hará sino perjudicarlo gravemente en su madurez. Cuando quieran superar esta carencia, es muy posible que las oportunidades perdidas por el camino sean ya del todo irrecuperables para él.

Es fundamental hacerse con información objetiva y realista de las posibilidades técnicas y sociales de **Internet**. Añadiendo la prudencia que mostramos en nuestro día a día, nos evitaremos problemas en la vida virtual igual que lo hace en nuestra vida física. Pasa a convertirse en una obligación conocer cuáles son los comportamientos que implican **consecuencias legales** en la Red, bien para evitar ser víctimas, bien para evitar convertirnos en autores imprudentes.

Como precauciones generales, debe insistirse en la educación, saber distinguir entre el bien y el mal, cuándo se le causa un mal a alguien, ser conscientes de la diferencia entre una broma, una gamberrada y un delito, saber que Internet no es anónimo y, saber que se nos pueden imponer desde sanciones económicas (que en muchos casos deberán asumir los padres), sanciones educativas, como las horas de trabajo en beneficio de la comunidad, hasta sanciones correctivas que pueden llegar al materializarse en privaciones de libertad, tales como no poder acercarse a los lugares que frecuente el que haya sido su víctima o, ser recluidos en un centro de internamiento para menores. En todo caso, deben ser educados en el respeto y esa, es la principal tarea de los padres.

Escrito por Francisco Bartolomé el 28 Mayo 2009

Obra social Caja Madrid en Redes Sociales

<http://www.innovasocial.com>

EL RIESGO DE PUBLICAR INFORMACION PERSONAL A TRAVÉS DEL CHAT

La mensajería instantánea es una forma cómoda y efectiva de comunicarnos con un número indeterminado de personas sin necesidad de movernos más de lo que necesitamos y, además, contribuye al crecimiento en el uso de diversos medios electrónicos reduciendo de alguna forma la brecha digital.

Pero el chat puede convertirse fácilmente en una experiencia amarga si no tenemos claro cuáles deben ser las prioridades a la hora de brindar datos que están relacionados o pueden estar vinculados, por qué no, a nuestra existencia íntima.

De igual manera, como se trata que la seguridad electrónica sea un asunto recíproco, debemos ser cautelosos y procurar evitar el pedir datos comprometedores a contactos que recién hemos comenzado a tratar en la Internet.



Según algunos análisis de tendencias en comportamientos que se presentan en el ciberespacio, la mayoría de las informaciones que las personas solicitan a otra cuando apenas se conocen son lógicamente el nombre, el lugar donde viven y la ocupación actual.

La tendencia más grande es a que el chat sea público, es decir que las demás personas que están en una sala puedan ser testigos de la conversación virtual entre dos o más personas, relegándose la comunicación privada a un porcentaje mucho menor de preferencia.

Esto por supuesto aumenta el riesgo si se brinda información confidencial o por lo menos medianamente reservada, porque dichos datos podrían ser tomados por otra persona con la que no se está teniendo contacto y desconocer así de cuál manera los podría usar.

Pero brindar datos personalizados va más allá de la simple enumeración de datos; también se llega a los “extremos” de compartir fotos y/o videos con una persona totalmente desconocida.

Esto son los que algunos analistas de procesos web llaman “accesorios”, por cuanto ya son un plus a la hora de establecer una comunicación mucho más profunda.

Lo más aconsejable es que se tenga a la mano, en caso que queramos ver o quieran vernos a través del chat, una web cam; de esta manera será mucho más segura la comunicación a través del ordenador.

Así mismo, y ya que estamos en el terreno de las recomendaciones, rechazemos aquellos chats que nos piden de inmediato el número telefónico, el correo electrónico o alguna foto; simplemente busquemos otra persona "menos ansiosa" o no establezcamos comunicación alguna.

Procuremos siempre evitar un lenguaje intimista o que pueda ser malinterpretado en el chat, chateando de manera cordial y divertida pero sin llegar a la obscenidad.

Publicado en: **Internet, Seguridad, Sociedad Digital**
<http://www.vidadigitalradio.com/riesgo-informacion-chat/>

